



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 25 de febrero de 2026

VISTO la Resolución N° 626/25 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe a través de la cual se solicita autorización para implementar la modificación curricular de la carrera de Maestría en Informática Industrial. Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1639 la creación de la carrera de Maestría en Informática Industrial, mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales como carrera de posgrado interinstitucional, en la Universidad Tecnológica Nacional y en el marco del Convenio Marco de Cooperación y Colaboración suscripto con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Emden-Leer, Alemania.

Que por Ordenanza N° 2150 se aprobó la modificación del ítem Graduación del punto V. Normas de Funcionamiento; y de los puntos VI. Estructura curricular y VII. Objetivos y contenidos mínimos, del Anexo I de la citada Ordenanza.

Que, de acuerdo con lo indicado en las Ordenanzas N° 1639 y 2150, aquellas Facultades Regionales que contaran con autorización del Consejo Superior para el dictado de la Maestría en Informática Industrial. Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, como carrera de posgrado interinstitucional, debían solicitar su adecuación a lo aprobado en su modificatoria.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la modificación curricular de la carrera de



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Maestría en Informática Industrial. Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la modificación curricular carrera de Maestría en Informática Industrial. Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, en un todo de acuerdo con lo aprobado por las Ordenanzas N° 1639 y 2150, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del comité académico, la dirección de la carrera y el cuerpo docente para el dictado de la Maestría en Informática Industrial. Mención Sistemas Físico-Cibernéticos Industriales, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 296/2026

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 296/2026

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN  
INFORMÁTICA INDUSTRIAL. MENCIÓN SISTEMAS FÍSICO-CIBERNÉTICOS INDUSTRIALES  
FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

***Dirección Académica***

- Dra. María Luciana ROLDÁN (DNI 25.015.290)

***Vice Dirección Académica***

- Dra. Érica Soledad FERNANDEZ (DNI 29.220.385)

***Comité Académico***

- Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
- Mg. José Luis TORRES (DNI 26.152.237)
- Dr. Pablo David VILLARREAL (DNI 24.333.494)

***Cuerpo Docente***

○ **SISTEMAS ROBÓTICOS**

- Dr. Humberto Alejandro SECCHI (DNI 17.650.322)
- Mg. Esteban Andrés TACCA (DNI 36.000.717)

○ **MODELOS DE ORGANIZACIONES Y SISTEMAS FÍSICO-CIBERNÉTICOS  
INDUSTRIALES**

- Dra. Érica Soledad FERNANDEZ (DNI 29.220.385)
- Mg. José Luis TORRES (DNI 26.152.237)



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

- *CIENCIA DE DATOS Y APRENDIZAJE AUTOMÁTICO*
  - Dra. Mariel Alejandra ALE (DNI 23.913.930)
  - Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ (DNI 20.283.027)
  
- *TECNOLOGÍAS PARA LA INTEGRACIÓN DE DATOS INDUSTRIALES*
  - Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
  
- *DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS FÍSICO-CIBERNÉTICOS INDUSTRIALES*
  - Dr. Pablo Alejandro KLER (DNI 27.461.855)
  - Dra. María Luciana ROLDÁN (DNI 25.015.290)
  - Dr. Pablo David VILLARREAL (DNI 24.333.494)
  
- *MODELADO FORMAL DE SISTEMAS CIBER-FÍSICOS INDUSTRIALES*
  - Dr. Silvio Miguel GONNET (DNI 22.889.975)
  - Dra. María Julia BLAS (DNI 32.959.395)
  
- *PROYECTO I*
  - Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
  - Dra. Érica Soledad FERNANDEZ (DNI 29.220.385)
  - Dra. María Luciana ROLDÁN (DNI 25.015.290)
  
- *PROYECTO II*
  - Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
  - Dra. Érica Soledad FERNANDEZ (DNI 29.220.385)
  - Dra. María Luciana ROLDÁN (DNI 25.015.290)



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

### **Seminarios Optativos**

- *ECONOMÍA DIGITAL Y SOCIEDAD*
  - Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
  - Mg. Lisandro Efren VRANCKEN (DNI 29.520.350)
  
- *DESARROLLO DE APLICACIONES ORIENTADAS A SERVICIOS*
  - Dr. Pablo David VILLARREAL (DNI 24.333.494)
  
- *INTEROPERABILIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. NIVEL SEMÁNTICO*
  - Dra. María Laura CALIUSCO (DNI 24.146.703)
  - Dra. Mariela Guadalupe RICO (DNI 20.778.134)
  
- *BASE DE DATOS NOSQL*
  - Dra. María Fernanda GOLOBISKY (DNI 22.643.489)
  - Dra. María de las Mercedes CANAVESIO (DNI 20.788.253)
  
- *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*
  - Dr. Federico Ignacio VIOLA (DNI 26.332.235)
  
- *HERRAMIENTAS DE CÁLCULO CIENTÍFICO BASADAS EN PYTHON*
  - Dr. Ariel Sebastián LOYARTE (DNI 32.895.158)
  
- *INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE ROBOTS CON ROS*
  - Mg. Esteban Andrés TACCA (DNI 36.000.717)



*Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

- *REDES NEURONALES PROFUNDAS Y APLICACIONES*
  - Dra. María de los Milagros GUTIÉRREZ (DNI 20.283.027)
  - Dra. Georgina Silvia STEGMAYER (DNI 26.386.986)
  
- *OPTIMIZACIÓN Y APRENDIZAJE COMPUTACIONAL EN LA INDUSTRIA 4.0*
  - Dra. María Laura CUNICO (DNI 31.766.495)
  - Dr. Dan Ezequiel KRÖHLING SIGRIST (DNI 33.733.999)
  - Dr. Nicolás Andrés VANZETTI (DNI 33.363.611)

-----